

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLV LEGISLATURA

ACTA 217

20 de diciembre de 2004

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
INQUIETUDES DE VECINOS DEL BARRIO EL BERRAL.....	5
BANCOS PARA LAS PARADAS DE ÓMNIBUS.....	6
INAUGURACIÓN DE LA POLICLÍNICA DE JUAN SOLER.....	6
Exposiciones de la señora edila Mascheroni.	
INQUIETUD DE VECINOS POR MAL ESTADO DE ALGUNAS DE LAS CALLES Y AVENIDAS DE NUESTRA CIUDAD.....	6
PREDIO PROPIO PARA LA CÁMARA DEL PUEBLO.....	7
REBAJA DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA PARA BUENOS PAGADORES.....	7
Exposiciones del señor edil Silveira.	
VECINOS DE RINCÓN DE LA BOLSA TIENEN DIFICULTADES PARA ACCEDER AL SERVICIO DE AGUA POTABLE.....	8
Exposición del señor edil Poggio.	
VECINOS DE RINCÓN DE LA BOLSA REALIZAN UNA SERIE DE RECLAMOS.....	9
Exposición de la señora edila Gasperi.	
RINCÓN DE LA BOLSA: PROBLEMAS CON EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.....	10
GRAN ÉXITO DEL 3er. FESTIVAL DE INTEGRACIÓN ORGANIZADO POR INSTITUCIONES DE RAFAEL PERAZA Y VILLA MARÍA.....	10
SALUTACIONES.....	11
Exposiciones del señor edil Pérez.	
◆ LICENCIAS.....	11
Solicitan licencia el señor Intendente Municipal, Juan A. Chiruchi, y los señores ediles José Luis Falero, Elzeario Boix y Celso Rodríguez. Se votan afirmativamente.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	13
Solicitado por la señora edila Reyes por quince minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.07.	
◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO.....	13
Hora 21.59	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	13
El señor edil Miranda informa sobre la última reunión anual de la Comisión Honoraria de Lucha Contra la Hidatidosis.	

**◆ ASUNTOS A TRATAR.....14**

APARTADO I: Asuntos Pendientes de la sesión anterior.....14

Moción presentada por la señora edila Rita Quevedo y el señor edil Alexis Bonnahón para exponer en Sala sobre 'Flora y Fauna autóctona- defensa del patrimonio nacional'. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.

Apartado II: Mociones Urgentes..... 19

1a) Moción Urgente: Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día para que sean considerados en primer lugar de los Asuntos a Tratar los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el repartido con los números : 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,9, 10 y 11; Actas N° 214 y 215 e informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros." Se vota afirmativamente su inclusión. Se votan afirmativamente dichos informes y actas.

2a) Moción Urgente: Para que el punto que figura en el Apartado: Asuntos Entrados, numeral 10, se anexe a todo lo obrado por la Comisión Investigadora acerca de la piscina del Club Fraternidad, habilitándose a dicha Comisión a continuar con la investigación, ya que existen nuevos elementos para analizar. Se vota afirmativamente su inclusión. Hacen uso de la palabra varios señores ediles . Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente. Fundamentan el voto los señores ediles Pianzola y Bonnahón.

3a) Moción Urgente: Por la presente, los integrantes de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales mocionan para considerar el informe elaborado sobre el Oficio N° 2776 de la Intendencia Municipal." Se vota afirmativamente su inclusión. Se vota afirmativamente este informe.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....28

Habiendo agotado el tratamiento del tema, se levanta la sesión. Hora 23.11

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil cuatro, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Rita Quevedo
Presidenta

Gonzalo Geribón
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Susana Gasperi, Silvia Cabrera y Norma Stéfano, y de los señores ediles José Luis Falero (parte), Julio Giménez (parte), Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Nelson Hernández, Julio Fernández, Rubén Bacigalupe, Álvaro Pianzzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pintaluba, Daniel Bentancor, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo y Luis Canale.

Falta, con aviso, el señor edil Carlos Rodríguez.

Faltan, sin aviso, los señores ediles Heber Berto y Juan Rodino.

Falta, con licencia, el señor edil José Pedro Sfeir.

Actúan en Secretaria: Norma G. de Noya y Sofia Belsterli como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 217/04.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. HABIÉNDOSE DADO CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES, ARCHÍVESE
2. PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES
3. A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
4. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
5. PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
6. PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA
7. PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
8. SE ENTREGARÁ COPIA A LOS SEÑORES COORDINADORES DE BANCADA
9. PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS
10. DÉSE CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE
11. PASE A LA COMISIÓN DE INFORMÁTICA
12. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE

SEÑORA PRESIDENTA.- Fuera del orden del día ha ingresado un nota dirigida a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"San José de Mayo, 16 de diciembre de 2004.

Sres. Comisión de Derechos Humanos.

De mi mayor consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a los demás integrantes de la Honorable Junta Departamental, a fin de exponer el siguiente planteo.

Como será de vuestro conocimiento están llevándose a cabo las obras correspondientes a la piscina



conocida como del Club Fraternidad.

Esta es una obra nueva y resultará una verdadera pena que la misma no cuente con un acceso adecuado para personas discapacitadas, lo que redundará en una franca discriminación de estos integrantes de nuestra comunidad.

Adicionalmente a esto, que entiendo es el punto más importante, también se está incurriendo en falta al incumplir lo establecido en la Ley Nacional N° 16.095 del 26/10/89, en el Capítulo IX, artículos 49 al 55.

Por lo expuesto, es que solicito sea tratado este tema en la Honorable Junta Departamental a fin de encontrarle una solución y evitarnos ser partícipes, una vez más, de la muy común, aunque muchas veces involuntaria, discriminación de personas discapacitadas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos con la consideración más distinguida.

*Luis Gómez.
CI 1.911.881-6
Di Martino 698.”*

SEÑORA PRESIDENTA.- Esta nota pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

◆ INASISTENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA.- Secretaría dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a los plenarios y a reuniones de comisión.

(Se da de las siguientes:)

“A Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 03/12/04: faltan, con aviso, los señores ediles José Luis Falero y Nelson Hernández.

*A la Sesión Ordinaria de fecha 06/12/04: Falta, con aviso, el señor edil Elzeario Boix.
A la Comisión de Área Metropolitana de fecha 06/12/04: faltan, con aviso, los señores ediles Enrique Rodríguez y Luciano Silva.*

A la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 08/12/04: faltan, con aviso, los señores ediles Danilo Vassallo y Rossana Reyes.

A la Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 08/12/04: faltan, con aviso, los señores ediles Gonzalo Geribón y Luis Canale.

A la Sesión Extraordinaria de fecha 15/12/04: falta, con aviso, la señora edila Silvia Cabrera; faltan, sin aviso, los señores Ediles José Luis Falero, Jesús Pérez y Nelson Hernández.

A la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 16/12/04: falta, con aviso, el señor edil Danilo Vassallo.”

mm

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra la señora edila Mirta Mascheroni.

◆ INQUIETUDES DE VECINOS DEL BARRIO EL BERRAL

SEÑORA MIRTA MASCHERONI.- Gracias, señora Presidenta.

Días pasados, nos reunimos con vecinos del barrio El Berral, en la intersección de las calles Di Martino y Zudáñez, donde la falta de alumbrado público sigue siendo el tema prioritario.

(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, edil Gonzalo Geribón)

Los vecinos, preocupados por la falta de seguridad, nos transmitieron su inquietud por el aumento de arrebatos y robos en fincas particulares. La inseguridad de este barrio va acompañada de aquellos que, aprovechando la oscuridad, yendo en vehículos, tiran bolsas de residuos o el resultado de las podas de árboles, abandonan perros, lo cual, sumado a las aguas estancadas, provoca los graves inconvenientes que ya todos conocemos: olores desagradables, insectos,



roedores y otros.

El mantenimiento de cunetas y desagües es otro de los temas que preocupa por su cercanía al río San José. Estos desagües muchas veces se encuentran obstruidos por basura y malezas, por lo tanto, sería conveniente el mantenimiento adecuado y la limpieza de los mismos para evitar el desborde de las aguas pluviales con el resultado de inundaciones en viviendas y terrenos cercanos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la señor Intendente; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta y a la prensa departamental.

◆ **BANCOS PARA LAS PARADAS DE ÓMNIBUS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, voy a reiterar el pedido de mucha gente que viaja a diario y otra que lo hace con frecuencia. Me refiero a la necesidad de que las paradas de ómnibus de nuestra ciudad cuenten con bancos. Este es un pedido reiterado, puesto que los cinco o diez minutos que muchas veces demoran los ómnibus desde la Terminal, para algunas personas, son de extrema incomodidad, más aún cuando éstas padecen problemas de salud, o han estado caminando varias horas.

La instalación de bancos de cualquier material evitaría al usuario problemas innecesarios debido a la falta de comodidad, mejoraría la imagen de la ciudad y daría respuesta a la gente que pone de manifiesto esta inquietud.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa departamental.

◆ **INAUGURACIÓN DE LA POLICLÍNICA DE JUAN SOLER**

En último lugar, señor Presidente, quiero destacar la inauguración de la Policlínica del pueblo Juan Soler, un logro importantísimo para esta zona, teniendo en cuenta que no

se contaba con asistencia de salud.

Gracias al esfuerzo de la Comisión de Apoyo, que estuvo trabajando junto a la Intendencia, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta y a todas aquellas personas que con su firma hicieron posible que este proyecto se hiciera realidad, se dio satisfacción al anhelo de todos. Una sala de primeros auxilios y atención médica una vez por semana forman parte de ese sueño hecho realidad y que fue acompañado por el calor humano que los vecinos supieron brindar a esta localidad.

Asimismo, debemos resaltar la actuación de quienes participaron en el espectáculo artístico que se realizó en el salón Malena, cuya recaudación se volcó a la compra de medicamentos para dicha policlínica.

Solicito, que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe al señor Intendente; a la Comisión de Apoyo de Juan Soler; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta y a toda la prensa departamental.

Es todo, gracias, señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Yarwynn Silveira.

◆ **INQUIETUD DE VECINOS POR MAL ESTADO DE ALGUNAS DE LAS CALLES Y AVENIDAS DE NUESTRA CIUDAD**

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En estos minutos, vamos a realizar algunos planteamientos que nos han hecho llegar varios vecinos reclamando obras que se hacen indispensables.

En estos meses de gran dinámica en cuanto a la pavimentación y repavimentación de calles, es necesario que se vea la situación de algunas de las principales avenidas y calles de acceso a la ciudad que están en un grave deterioro, por lo cual es de recibo el reclamo que realizan varios vecinos.



Concretamente, estamos solicitando al señor Intendente, al Departamento de Obras y al Departamento de Arquitectura que estudien la posibilidad de que se atienda la situación de la Av. Larriera, que es una de las principales avenidas de acceso a nuestra ciudad.

En reiteradas oportunidades, los vecinos nos han hecho saber que han estado en contacto con las Comisiones de Fomento, y hasta con el propio Intendente, solicitando la realización del cordón cuneta. Pero, aunque ustedes no lo crean, en esa avenida, desde Cándido Marín hasta Charrúa, no existe cordón cuneta. Se han hecho varias repavimentaciones, pero la situación es grave. La intersección de Guayabos y Av. Larriera, donde hay un local comercial, se inunda, por lo cual, lamentablemente, su dueño se ve perjudicado porque la población no accede a su comercio.

Otra de las calles que es intransitable es el tramo de Treinta y Tres al sur, desde Luis Alberto de Herrera hasta el final.

En esta época del año la maquinaria municipal está realizando este tipo de obra, por lo cual acudimos a la buena voluntad del Ejecutivo para que tenga en cuenta lo planteado.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación; a la Comisión de Fomento del Barrio Industrial; a la Comisión de Fomento del Barrio Treinta y Tres al Sur y a la prensa departamental.

◆ **PREDIO PROPIO PARA LA CÁMARA DEL PUEBLO**

En otro orden de cosas, como ustedes saben, en el departamento de San José existe lo que podríamos llamar una asociación denominada Cámara del Pueblo, que fue fundada el 19 de marzo de 1959 y que obtuvo su personería jurídica el 23 de abril de 1984. A esta Cámara del Pueblo - que ha sido característica de nuestro departamento y que de otros departamentos

han venido a ver cómo funciona- están adheridas más de cincuenta y siete comisiones barriales y comisiones sociales.

Esta asociación tiene ya más de cuarenta y cinco años. Nosotros hemos visto que, en los últimos meses, a instancias de su Presidenta y de la Comisión Directiva se ha acudido a las diferentes organizaciones para que se realice algún tipo de remodelación, de pintura, objetivos que se han visto allanados por la buena disposición de las autoridades del departamento. No obstante esto, nos gustaría que se llegara a algo más. Creemos que esa asociación, donde de alguna manera están representados todos los barrios, además de las asociaciones civiles de todo el departamento, debe tener su propio empuje, su propio desarrollo. Hoy está ocupando un predio de la Intendencia Municipal, que lo ha tenido durante muchos años en comodato, pero aspiramos a cambiar esta situación. Con la política de donación de terrenos que viene realizando este Municipio para empresas que se radican en el departamento, se podría donar parte del predio que ocupa esta asociación civil, que es sin fines de lucro, para que se desarrolle social y culturalmente y preste servicios sociales a toda la comunidad. Es por ello que estamos solicitando al señor Intendente que acceda a la donación del predio que ocupa la Cámara del Pueblo.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal; a la Cámara del Pueblo; a las distintas Comisiones de Fomento y a la prensa departamental.

◆ **REBAJA DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA PARA BUENOS PAGADORES**

Por último, señor Presidente, quiero manifestar que en este mes y los primeros días del mes de enero se viene un tema muy importante para nuestro departamento y, de alguna manera, para este Cuerpo, por la decisión que deberá tomar. Se viene el ajuste de los tributos municipales y es nuestra intención poner sobre la mesa dos o



tres aspectos a tener en cuenta al respecto.

En primer lugar, queremos mencionar algo que tiene que ver con el impuesto de Patente de Rodados. Actualmente existe un problema con los ciclomotores y autos que tienen una gran deuda, más que el valor comercial de los mismos, a los que se les hace imposible ponerse al día con el Municipio. Hoy, el Gobierno Departamental no tiene ningún tipo de solución para esos casos y tampoco puede revertir la situación y cobrar esos créditos que tiene en la población.

Por otro lado, personalmente, pretendemos que la rebaja sustancial que se dio en el impuesto Patente de Rodados también se dé en el caso de la Contribución Inmobiliaria Urbana. Creemos que en estos casi cuatro años y medio la Contribución Inmobiliaria Urbana ha sido de los tributos que más ha subido, cuyo pago se le ha hecho muy cuesta arriba al contribuyente del departamento. Por ello, señor Presidente, es que estamos solicitando que, cuando se estudie el ajuste a realizar, se tenga en cuenta que habría que tratar a quienes tributan Contribución Inmobiliaria Urbana de la misma manera que se trató a quienes pagan Patente de Rodados y que se otorgue una rebaja sustancial a los buenos pagadores, teniendo así en este último año un merecido premio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal ; a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de la Corporación y a la prensa departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

am.

Tiene la palabra el señor edil Poggio.

◆ **VECINOS DE RINCÓN DE LA BOLSA TIENEN DIFICULTADES PARA ACCEDER AL SERVICIO DE AGUA POTABLE**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Agradezco al señor edil Bonnahón y a otros señores ediles que me han cedido su espacio de tiempo para exponer en la Media Hora Previa. Lo que sucede es que de la zona de Rincón de la Bolsa siempre hay asuntos para considerar y aunque no traje el tema preparado voy a tratar de ser lo más claro posible.

El problema que quiero plantear- y tal vez este sea el más importante en este momento- es el del servicio del agua potable en Rincón de la Bolsa.

(Ocupa la presidencia la señora edila Rita Quevedo)

Al respecto, hay varios problemas y espero que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente trate este asunto para que podamos aportar posibles soluciones- y no lo hago en forma personal, porque no es conveniente por aquello de la implicancia.

A grandes rasgos, quiero decir que aparte de la escasez de agua que padecen, en cierta forma, la mayoría de los vecinos de Rincón de la Bolsa hay otro problema y es que cuando van a solicitar el servicio de agua potable, aparte del costo de conexión, si no tiene los títulos de la propiedad se le pide un certificado notarial de domicilio o que informe qué tipo de ocupante es el vecino en ese predio.

Sabemos que hay reglamentos que son necesarios cumplir, y no pedimos que se reforme ninguna regla; pero, sí, tomando en cuenta la condición socio-económica de esa zona, queríamos pedirle apoyo a la Intendencia, por intermedio de una gestión de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, para que otorgue alguna facilidad al vecino que le permita acceder al servicio de agua potable.

Lo cierto es que este requisito es una limitación. Es decir, aparte del gasto de conexión- que es el mismo en todo el país- está el certificado notarial, el cual indicaría en qué condición está el ocupante y su costo aproximado es de seiscientos pesos en esa zona, pero también hace falta un timbre profesional de sesenta y dos pesos; pero allí



como no hay un lugar oficial, según me explicaron, se paga alrededor de ochenta pesos.

No estoy criticando este sistema- y además eso es lo que me han aconsejado- pero pienso que tengo la obligación, como representante, de transmitirle a esta Junta Departamental una de las tantas problemáticas que tienen los vecinos de Rincón de la Bolsa. Y me refiero a esta problemática en forma especial, dada las condiciones de higiene del país, pues no nos podemos olvidar de las bacterias que todos conocemos que han aparecido últimamente, del flagelo de la hepatitis y del problema que se tuvo, que fue de gravedad, cuando una gran parte de Suramérica estuvo acosada por el cólera; en ese contexto los servicios de agua del Estado tienen un importantísimo papel; máxime cuando en Rincón de la Bolsa un vecino que no puede acceder al servicio de agua lo va a hacer ilegalmente- por no decir, que la va a robar, como dicen muchos- o a través de algún pozo que no reúne las condiciones de sanidad. Además, es difícil que el dueño de ese pozo realice las gestiones pertinentes.

Por otra parte, sabemos que la capa freática en Rincón de la Bolsa ya está contaminada, que es a la que puede acceder alguien con un pozo de baja profundidad y entonces, en la mayoría de los casos, no se van a reunir las condiciones sanitarias necesarias para sustituir la conexión de OSE.

Por esa razón, con la mayor moderación posible, he tratado de plantear este tema aquí, para que, tal vez, con el aporte de la Intendencia, para la seguridad de nuestros vecinos, se pueda modificar este sistema de certificación notarial o, de lo contrario, que la gente que esté preparada para cuidar al ciudadano de este departamento pueda encontrar otro camino. También, se puede realizar alguna gestión por medio de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente. Sé que la Intendencia tiene vínculos con el Directorio de OSE, con Salud Pública y que a través de algún camino de estos se establecerá un puente para que los

vecinos tengan un beneficio que les facilite, nada más ni nada menos, el acceso al agua potable, que es un bien para todo el Uruguay, porque sabemos de los contagios y de todas las bacterias que hay, temas éstos que continuamente está trabajando la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Área Metropolitana.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora Gasperi.

◆ **VECINOS DE RINCÓN DE LA BOLSA REALIZAN UNA SERIE DE RECLAMOS**

SEÑORA SUSANA GASPERI.- Gracias, señora Presidenta.

Reitero el pedido que realizó el señor edil Poggio y además quiero destacar la falta de presión que hay en el agua en toda Rincón de la Bolsa, lo cual es alarmante. A eso de las diez de la mañana ya no hay presión hasta que finalmente ya no hay más agua.

Por tanto, más allá de solicitar, lo que decía el señor edil Poggio, que el servicio de OSE llegue a todos los vecinos de Rincón de la Bolsa, quiero destacar que a determinadas horas del día, como a las dos o tres de la mañana, ya no hay agua directamente.

También, me voy a referir al alumbrado público que tan esperado y requerido es en toda la zona de Rincón de la Bolsa. Concretamente, hay ciertos fraccionamientos como Penino, Parque Postel y Parque del Plata en donde es necesario realizar la reposición de las luminarias, pues la red lumínica no está en condiciones, ya sea porque se han quemado o porque algunos individuos han utilizado las piedras indebidamente; sin embargo, hay otros fraccionamientos como Monte Grande y Autódromo en donde directamente hay que colocar la red lumínica.



Otra de las cosas que queremos solicitar es el servicio de la pastera, porque hay calles que han desaparecido, el pasto ha invadido y lo que tenemos es simplemente un camino, esto sucede en las calles secundarias de los fraccionamientos- las cuales ya no existen- y no en las principales.

Por último, quisiera saber si hay alguna manera de darle un buen uso al servicio barométrico de la Intendencia, en algún lado tiene que estar esa ley que ampare a aquellos hogares que con carné de asistencia gratuita pueden requerir de la barométrica. Eso, en este momento, no se está haciendo, porque dicen que la barométrica está rota o que no viene, pero el caso es que no se hace uso de ésta en Rincón de la Bolsa.

En síntesis, estos son los pedidos que en tan breve tiempo quería realizar.

Para finalizar solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

cb

Tiene la palabra el señor edil Pérez.

◆ **RINCÓN DE LA BOLSA: PROBLEMAS CON EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE**

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señora Presidenta.

Quiero traer al Plenario el tema al que, también, los compañeros ediles acaban de referirse. Hemos recibido reclamos de vecinos respecto al problema que se plantea con la baja presión del agua, pero yo digo que , por lo menos, el servicio ha llegado a Rincón de la Bolsa.

Obviamente, hay que mejorar este servicio; los técnicos de OSE están trabajando. Yo hoy mantuve una conversación telefónica con el ingeniero Ronald, que es el encargado de la zona, y está muy preocupado, como también los Directores del organismo. En este sentido, me hacían saber que se les plantea un grave

problema con el colgamiento de usuarios que no son clientes de OSE pero que están sustrayendo agua y este motivo es una de las causas de baja presión.

Concretamente, quiero decir que me parece que esta Junta Departamental – no ahora, sino el próximo año- tendría que trabajar en el tema, para lo cual sería bueno que pasara a la Comisión de Obras y Servicios Públicos donde el señor edil Poggio, y los que lo deseen, podrán hacer aportes. Es decir, para que se evalúe el trabajo que está realizando OSE y para que se estudie la posibilidad de que Rincón de la Bolsa, en toda su extensión, pudiera conectarse a la red que va a Montevideo. La referencia que tenemos es que sería una línea de doce o trece kilómetros que tendría su costo porque tiene que pasar por abajo del río Santa Lucía, pero sería la única forma de solucionar definitivamente el tema y los vecinos podrían tener agua de buena calidad, sin contaminación y con buena presión.

Voy a solicitar, señora Presidenta, que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa.

◆ **GRAN ÉXITO DEL 3er. FESTIVAL DE INTEGRACIÓN ORGANIZADO POR INSTITUCIONES DE RAFAEL PERAZA Y VILLA MARÍA**

En segundo lugar, señora Presidenta, quiero referirme al 3er. Festival de Integración realizado, los días 3, 4 y 5 de diciembre, en Villa María.

El evento fue organizado por el Club de Abuelos, Club San Rafael y la Comisión de Apoyo de la Policlínica -tres instituciones de Rafael Peraza- y por la Comisión Fomento de Villa María.

El viernes 3, a las 19:30, comenzó el evento con una importante exposición artesanal en los salones de la Escuela N° 22 de Villa María. Se expusieron artículos de cuero, tejidos y tallado en madera, participando, incluso, artesanos de la zona de Rafael Peraza.



Queremos destacar la especial colaboración de la Comisión de Fomento de la referida Escuela, poniendo sus salones a disposición.

En cuanto a los espectáculos podemos mencionar que el viernes 3, en el escenario principal, entre otros, actuaron el Grupo de Teatro de Rafael Peraza y el Grupo de Danza Folklórica de Villa María.

El sábado participó el Grupo Pampa y Senda de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Esa misma noche se llevó a cabo la elección de la Reina de las Estudiantinas, siendo electa por los jóvenes Eliana Rodríguez, y en mayores Laura Ibarra.

El domingo 5, en el correr de la mañana, se efectuó un importante desfile de gauchos desde Rafael Peraza hasta Villa María, siguiendo la jornada durante todo el día con actuaciones de la Banda Municipal, con juegos de campo en un predio vecino, con varios números musicales como, por ejemplo, el grupo VIRGINIA y LOS DEL SUR, integrado por una familia de las Viviendas del SIAV de Rafael Peraza; también, actuaron otros grupos del departamento y de otros departamentos vecinos. Actuó, el duo MENDIBERRY AYALA, Cristina Alonso de Colonia y de Canelones, de paraje Rincón del Colorado, el Grupo de Baile El Pericón, integrado por parejas de distintas edades. Es de destacar que este grupo se enteró de la realización de este festival por la prensa y se comunicó con la comisión organizadora ofreciendo su actuación a modo de integración e intercambio. En este sentido, se efectuó ya un primer intercambio el domingo 19 al concurrir a Rincón del Colorado, Canelones, el Grupo de Danza Villa María.

Queremos destacar, entonces, el esfuerzo realizado por este grupo de trabajo integrado por instituciones de Rafael Peraza y Villa María; fueron muchas horas de dedicación que culminaron en un evento exitoso. Sabemos que estuvieron dedicados a "full" llevando adelante todas las tareas como la faena para el almuerzo criollo, la elaboración de tortas fritas, vendiendo rifas y

otras actividades. De esta manera, más allá de la integración de la zona -cosa que se logró- quedó un beneficio económico para las instituciones participantes.

Es idea de este grupo de trabajo que para el 2005 se integren más instituciones de ambas zonas.

Por lo expuesto, señora Presidenta, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la misma y a la prensa.

◆ SALUTACIONES

Por último, señora Presidenta, quiero desearles a los señores ediles una muy feliz Navidad junto a familiares y seres queridos.

Decirles, también, que al comienzo del 2005 evaluemos los errores cometidos para no reiterarlos y, así, resaltaremos más las cosas positivas que pudimos hacer por la gente de nuestro querido San José.

También hago llegar mis saludos a los integrantes de la prensa, agradeciendo la colaboración brindada durante este período.

A los funcionarios de la Junta, que nos soportaron durante todo el año, el agradecimiento; una muy feliz Navidad y un próspero 2005; con una mención especial para mis dos Secretarías de comisión, Ana Claudia Martínez y Ana María Carrera.

Solicito, en lo posible, el pase a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado, señor edil.

mm

◆ LICENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA.- Dése cuenta de solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"San José, 20 de diciembre de 2004.

*Sra. Presidenta de la Junta Departamental
Edila Rita QUEVEDO
Presente*



De mi mayor consideración:

Comunico a usted que por motivos personales he programado ausentarme desde el 27 de diciembre de 2004 hasta el 7 de enero de 2005 inclusive.

En consecuencia, solicito al Cuerpo de su presidencia me otorgue la licencia reglamentaria correspondiente y convoque al respectivo suplente interino durante ese período, según artículos 31 y 32 de la Sección III Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal.

Saluda a Usted y demás señores ediles muy atentamente.

*Juan A. CHIRUCHI
Intendente"*

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Dése cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se lee:)

"San José, 20 de diciembre de 2004.

*Sra. Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Rita QUEVEDO
PRESENTE*

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que por razones de índole particular solicito licencia al cargo de Edil en ese Legislativo, desde el día 26/12/04 hasta el 7/01/05.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

*José Luis Falero
Edil"*

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.
SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señora Presidenta: si no estoy mal informado, no recuerdo bien, pero el señor edil Falero no debería estar en Sala cuando se vaya a votar su licencia.

(Se retira de Sala el señor edil José Luis Falero)

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Dése cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se lee:)

"San José, 20 de diciembre de 2004.

*Señora Presidenta
de la Junta Departamental
Fga. Rita Quevedo Panzardi
PRESENTE*

De mi consideración:

Por la presente solicito licencia por razones personales desde el día 20/12/04 hasta el 28/12/2005, al cargo de Edil que ocupo en este Legislativo.

Saluda atentamente.

Elzeario Boix"

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señora Presidenta: es con respecto al punto de la licencia anterior. Como en el acta no se ve, habría que dejar constancia de que el señor edil Falero se retiró de Sala al momento de



votarse su licencia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, señor edil. Que conste en actas.

Se somete a votación la solicitud de licencia del señor edil Elzeario Boix. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Dése cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se lee:)

“San José, 17 de diciembre de 2004.

*Sra. Presidenta de la Junta Departamental
Edila Rita Quevedo
PRESENTE*

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que solicito licencia al cargo de Edil por razones de índole particular, desde el día 20/12/04 al 31/01/05, inclusive.

Saluda a usted muy atentamente

Celso Rodríguez”

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señora Presidenta.

Solicito un cuarto intermedio de quince

minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

L a Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21:07)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:59)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señora Presidenta.

Vamos a hacer entrega del informe mensual correspondiente al día 8 de diciembre, última reunión anual de la Comisión Honoraria de Lucha Contra la Hidatidosis.

Deseamos recordar a la presidencia que hicimos un pedido a la Mesa en la entrega del informe anterior referente a la aplicación de determinadas normas de administración a la Comisión, a partir del momento en que se transforme en una persona jurídica de derecho público no estatal, y no hemos recibido información al respecto.

En lo que respecta al año que culmina, afortunadamente, ha habido una pequeña reversión de los problemas económicos que estaba teniendo la Comisión y se ha logrado encauzar el tema.

Por otro lado, queremos anunciar que el doctor Raúl Ugarte, que era el Presidente de la Comisión Honoraria Nacional de Lucha Contra la Hidatidosis, renunció a su cargo y fue nombrado en su lugar el doctor Víctor Lyford- Pike, quien a partir del 22 de noviembre ejerce el cargo.

Gracias, señora Presidenta.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

Pasamos al primer apartado.

◆ APARTADO I: Asuntos Pendientes de la sesión anterior

SEÑORA PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee:)

"Moción presentada por la señora edila Rita Quevedo y el señor edil Alexis Bonnahón para exponer en Sala sobre 'Flora y Fauna autóctona- defensa del patrimonio nacional'."

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señora Presidenta.

Brevemente, ya que este tema iba a ser expuesto en Sala por mi compañero de línea, mi primer suplente, que es el ingeniero agrónomo Carlos Amonte, el que por razones particulares hoy no ha podido estar presente.

Si bien este tema fue una preocupación que planteamos junto a la señora Presidenta hace bastante tiempo, entendíamos que en el caso teníamos la palabra técnica, por lo

cual el planteo iba a tener más sustento.

Nuestra intención, señora Presidenta, era tratar de plantear la preocupación para que una comisión de esta Junta Departamental se aboque concretamente al tema de la flora y la fauna, no porque no haya comisiones que trabajen defendiendo el uso indebido de nuestra flora y fauna, protegiendo la flora autóctona, tratando de evitar la caza indiscriminada, la deforestación ilegal, sobre todo, apuntando al peligro de extinción que tienen algunas especies de nuestra fauna en todo el territorio nacional.

Hay comisiones que han trabajado parcialmente en el tema, pero nuestra propuesta apunta a otra cosa. Sabemos que desde finales del año 2001, por primera vez, se confeccionó en el Uruguay lo que se podría llamar la "lista roja", que tiene que ver con una categorización de las distintas especies que tiene el Uruguay en trabajo de campo, hecho por técnicos y que corresponde a lo que vendría a ser el Comité Uruguayo de la Unión Mundial para la Naturaleza, donde, de alguna manera, están concentradas todas las ONG, las instituciones públicas y privadas que trabajan por el tema de la flora y la fauna.

Hay más de once mil especies en peligro de extinción, aunque se conocen un millón ochocientos mil especies animales y vegetales, de las cuales, en Uruguay, hay muchas en peligro de extinción. En el mundo, hace más de treinta años que se vienen dando estas "listas rojas". En Uruguay, sobre la base de trabajos de la Facultad de Ciencias, en el año 2001 -como dije- se comenzó a trabajar para confeccionar estas listas, sobre todo con trabajo de campo, con la categorización de especies animales y vegetales y se ha llegado a la conclusión de que hay muchas de ellas en extinción.

Pero, además de eso, también existen en el Uruguay algunas especies vegetales que son autóctonas de nuestro país que pueden ser recomendadas, por sus propiedades químicas para distintas terapias de enfermedades en el ser humano, sin embargo, estudios hechos por otras



naciones han logrado patentar, justamente, esas condiciones de estas especies vegetales de nuestro país y ni siquiera los uruguayos las podemos usar, como es el caso de la congrosa, que la patentaron laboratorios japoneses y los propios uruguayos tenemos que estar pagando uso de licencia por una cosa que es nuestra . Me remito también a antaño, cuando la yerba mate – que es originaria de la zona de Cerro Largo y Treinta y Tres-, según cuenta los franciscanos , se usó para tratar la avanzada arterioesclerosis de los indígenas después que cambiaron su alimentación incorporando la carne. Empezan a tratar el tema y la llevan a zonas del Paraguay, a las misiones y ahí la patentan y pasa a llamarse *ilex paraguayensis*.”

am.

Entonces, también hemos pedido eso. Además, hay una gran cantidad de especies vegetales que tienen propiedades para uso terapéutico como el caso de la “Marcela”, que es un producto de una región autóctona de nuestro país. Todos conocemos sus propiedades y la usamos para más de un caso; sin embargo, este tipo de patentes no se registran y estamos perdiendo un recurso que, sin duda, tiene que ver mucho con nuestra identidad.

Por tanto, señora Presidenta, planteamos que este tema lo tome una comisión de la Junta que podía ser perfectamente la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, quien podría concretar una entrevista con los técnicos que están trabajando en este tema en la Comisión del Comité Uruguayo de la Unión Mundial para la Naturaleza, cuyo representante es, por lo menos hasta este momento, el biólogo Raúl Maneiro, para que con algún otro técnico que esté trabajando al respecto podamos impulsar la posibilidad de que en Uruguay se trabaje y se busquen recursos para la categorización y que sea también- ¿por qué no?- una política de Estado su protección, más allá de la legislación que tiene que ver con la protección de la flora y de la fauna.

Acá, lo que estamos proponiendo es el conocimiento de esa investigación, apoyar la

categorización y tratar de defender esos recursos, pues, de alguna manera, creemos que los estamos perdiendo.

Estoy seguro que el señor edil, ingeniero Carlos Amonte, iba a hacer una exposición mucho más técnica en su calidad de ingeniero agrónomo. Nosotros solamente nos referimos a este tema, más que nada, por la preocupación que hay al respecto y por algunos datos que él nos manifestó y también por un material que la señora Presidenta nos ha acercado.

En concreto, estamos proponiendo que este tema de la flora y la fauna, de la lista roja y de la categorización que está haciendo el Comité Uruguayo de la Unión Mundial para la Naturaleza lo tome la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de manera que se realicen contactos y de que podamos apoyar estas gestiones, informarnos y traer al Plenario algo más elaborado que nos capacite en este tema.

Es cuanto tenía para informar.

Gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Me alegro mucho de que haya llegado la oportunidad de tratar este asunto, pues las mociones simples demoran mucho para tratarse.

Este asunto se refiere al avance de la contaminación, de la polución del medio ambiente y no sólo en lo que tiene que ver con la contaminación de las industrias, también hace referencia al avance de la población en algunos lugares que no estaban preparados para recibirlo. Todos sabemos el cambio que ha hecho el ser humano sobre la tierra desde que empezó a existir y más ahora si se tiene en cuenta todo lo moderno. Además, las zonas han sido pobladas sin planificación.

El departamento de San José tiene especial importancia en todo lo que es medio ambiente y todo tipo de fauna; la flora autóctona, especialmente, en San José tiene



sistemas de propagación natural por cauces de agua, vientos; se trata de una gran superficie expuesta a la costa, a la llegada natural de la fauna y flora exótica.

Sabemos bien, que gran parte de las costas del departamento están invadidas por plantas que vienen del alto Paraná o por la hidrografía. Además, de Bolivia han llegado hasta monos, es decir, vienen pila de animales que uno ni siquiera se los puede imaginar, pero lo que sucede es que algunos de ellos quedan y son los que afectan al entorno.

Cuando se hacen cambios intencionales o al azar hay que trabajar sobre ellos para prevenir.

En la zona de Rincón de la Bolsa- y siempre primordialmente voy a exponer sobre esta zona-, concretamente, en Colonia Wilson se quiere crear una zona turística- y este es un tema que se ha trabajado en todas las comisiones y ahora, justamente, trabaja en ello la Comisión de Legislación que ha hecho un informe al respecto- que marcaría la necesidad y la posibilidad de la existencia de un control costero, un puesto de vigilancia, algo que tendría que existir desde hace mucho tiempo.

Hoy en día, se dan las condiciones para que exista allí una planta generadora de energía eléctrica, lo cual ya estaría cambiando la fisonomía, la característica costera con el cambio de curso de algunos desagües naturales del Río de la Plata, de la flora autóctona y exótica que hay allí en el lugar y entonces se podrían observar los cambios que a veces son naturales, debidos al azar y no por decisión del hombre.

Allí, en Colonia Wilson, como dijo Bonnahón, algunos estudios internacionales marcan la variedad de plantas medicinales, pero estos cambios azarosos dependen, a veces, de una creciente y muchas veces esa misma creciente ha traído una invasión, por ejemplo, de víboras, lo cual antes en la zona no había. Ese es otro de los cambios circunstanciales. Al haber sido diezmados los predadores naturales lo que ocurre muchas veces es que estos cambios constituyen un riesgo para la vida humana.

Nosotros en esa Comisión tendremos la oportunidad de hacer extenso ese estudio que se ha hecho de flora y fauna especialmente por las condiciones que tiene el departamento, por lo menos, con relación a la punta que se forma en los ríos Santa Lucía, San José y el Río de la Plata. Además, en dichas islas hay una proliferación de plantas - y siempre hablo del mismo tema- que no son de allí y que han venido por el río y han prevalecido sobre las autóctonas; plantas que en tiempos de guerra todos sabemos que fueron diezmadas para hacer carbón, para producir energía. Allí, se sembraron eucaliptos que técnicamente no tendrían que haber sido plantados y eso llevó a un deterioro general, ya que cuando se caen lo hacen con tremendos pedazos de tierra. Esto los vemos continuamente si pasamos por el río Santa Lucía y así lo ha detectado el grupo que estudia todos los temas nacionales.

Por tanto, habría que pedirles que hicieran especial énfasis en el estudio de esta zona que estoy nombrando.

Yo pregunté si hicieron un estudio de impacto ambiental para la construcción del nuevo puente y no he tenido respuesta.

Es sabido en todo el mundo que hasta en las turbulencias en donde se generan los cambios que se crean en un río de flujo y reflujos- y me refiero, justamente, a esos basamentos del puente sobre el río Santa Lucía, en la Barra- es lo que provoca el cambio de las condiciones naturales de desove de la fauna ictícola. Sabemos que este río, nuestro estuario, este río famoso en el mundo de flujo y reflujos brinda las condiciones necesarias como para que se reproduzca la población de peces de una parte muy importante del Cono Sur. Allí, por suerte, después de tanto tiempo, se están controlando los efluentes de empresas, más que nada, industriales, y ha vuelto a desovar la corvina, especialmente, la negra y la blanca, el mochuelo y la lisa, que habían sido prácticamente diezmadas en la zona por la polución.

cb

Es lamentable que el hombre al convivir con



el medio ambiente no mida las consecuencias.

Obviamente, el señor edil Carlos Amonte tendrá más solidez técnica que nosotros; seguramente, va a tener oportunidad de nutrirnos de conocimientos en alguna comisión porque se trata de un tema que debe preocupar a todo el departamento, pero el señor edil Bonnahón ha sido muy claro en su exposición.

Yo creo que cuando se habla de fauna y de flora habría que hablar del agua, porque todos sabemos que hay falta de saneamiento en el departamento y, en especial, en Rincón de la Bolsa; hay que tener en cuenta todos los cambios que se hacen por efluentes en un lugar que es de recarga de un importantísimo acuífero; respetuosamente digo que este tema ha sido más manoseado políticamente que atendido técnicamente. Pasa el tiempo y día a día se siguen degradando hectáreas y hectáreas del humedal del río Santa Lucía. También se sigue degradando la franja costera de la Playa Penino. Recuerden que, a nivel internacional, otros que ven un poco más lejos que nosotros porque ya han padecido penosas consecuencias respecto a lo que es el medio ambiente, hace unos cuatro años, incluyeron a esta zona en una lista de zonas excluidas del mundo para el tránsito de turistas; esta zona, no puede ser auspiciada en ningún itinerario turístico si no están creadas las condiciones para proteger las aves migratorias como los cisnes de cuello negro, los juangrandes, las cigüeñas, los chorlitos y todas las aves que tienen como punto de parada al recodo de la entrada del río Santa Lucía y a la Playa Penino.

Quizás este tema no preocupe a otros departamentos, pero para nosotros debería ser una gran preocupación.

Yo tuve la suerte de participar en un trabajo internacional que allí se realizó -no como técnico sino más bien como mandadero - pero me sirvió mucho para aprender y como dato quiero decir que cuando en el mundo solamente quedaron 48 cisnes de cuello negro, prácticamente, estaban todos en nuestra zona y hoy vemos

bandadas de miles.

Nada más, señora Presidenta; esto era lo que quería aportar, quedando a disposición para trabajar en el tema.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señora Presidenta.

Realmente, el tema no es menor y los que amamos la naturaleza diríamos que es apasionante.

Por supuesto, comparto plenamente las expresiones de los señores ediles Bonnahón y Poggio en torno a este tema.

San José tiene algunas zonas de singulares características; el señor edil Poggio mencionó a la de los humedales del Santa Lucía y a la zona de Penino, pero también hay otras que no le van en zaga a las características que reúnen las anteriores como son la sierra de Mahoma y la zona de Arazatí; obviamente, estaré dejando alguna otra en el tintero pero éstas sin duda son las que resaltan.

Esta Junta Departamental ha emitido opinión al respecto y ha trabajado en dos de esas zonas, en Penino y en Mahoma, declarándolas de interés departamental. Pero creo que San José es el único departamento que no tiene un parque nacional y me parece que hay zonas que merecen que el Estado las reconozca como tales.

Generalmente cuando hablamos de este tema se piensa solamente en el turismo; pero a esos parques nacionales, a estas áreas protegidas, el público sólo tiene acceso a determinadas partes, porque hay otras a las que el ingreso masivo de público está vedado porque ahí trabajan técnicos; es justamente ahí donde se estudia, sin ninguna interferencia humana, el hábitat del lugar, la flora y la fauna.

Se me viene la mente el caso de Rocha donde hay varios parques nacionales y donde existe una institución llamada PROVIDES que ha trabajado, y muy bien,



durante los últimos años.

Entonces, dentro de las zonas que se mencionaron esta noche creo que alguna de ellas ameritaría la declaración de parque nacional o de área protegida. Habría que contar con un guardaparques o con un guía para que guiara -valga la redundancia- a los visitantes.

Tenemos una zona excepcional en el mundo como es la sierra de Mahoma y en ella solamente tenemos un emprendimiento privado y la buena voluntad de los propietarios, o el celo, mejor dicho, del resto de la sierra que preservan no sólo la flora sino también la fauna.

Allí en la sierra de Mahoma, Jorge Chebataroff, por los años treinta del siglo pasado, distinguió cerca de cien especies de aves; estoy plenamente seguro de que hoy no debe haber más de diez o doce.

Y aprovecho también para felicitar a la Junta por su negativa a un emprendimiento para la explotación de granito negro que se iba a llevar adelante a pocos metros; espero que no se haga, porque eso atentaría contra la tranquilidad, contra el ambiente que rodea y debe reinar en esa zona.

Para finalizar, me gustaría encomendarle a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente la tarea de que impulse -ya hay trámites iniciados en el Ministerio de Vivienda- la declaración de alguna de estas zonas como parque nacional. Los trámites iniciados en el Ministerios están durmiendo el sueño de los justos por ahí, en algún escritorio.

Sería buena cosa que la Comisión se informara, consiguiera datos, para tratar de impulsar en San José la creación de, por lo menos, un parque nacional, con todas las garantías que lo rodean, no sólo -reitero- para uso turístico, sino también para la preservación de especies. Sin duda, la flora y la fauna de nuestro país ha sido muy menoscabada y ante generaciones futuras vamos a ser nosotros los culpables, porque de medio ambiente y de ecología se ha empezado a hablar hace muy poco tiempo.

mm

Pero, tomar conciencia es una cosa y

ejecutar es otra. Yo creo que aún estamos a tiempo de impulsar medidas para que las generaciones futuras no nos señalen con el dedo y terminemos siendo culpables de no dejarles el patrimonio que por lo menos ahora estamos disfrutando.

Nosotros, desde la Comisión de Desarrollo, hemos trabajado, y lo seguimos haciendo, en el tema de la pesca indiscriminada que se da de una franja costera sobre el Río de la Plata . Pesca indiscriminada que no es de ahora, sino que en otras Legislaturas también se han hecho en esta Junta Departamental algunas denuncias. Pero parece que todo es "tierra de nadie", no sólo el Río de la Plata, sino el propio departamento de San José. Así que, si la versión taquigráfica de estas palabras va a la Comisión de Medio Ambiente, vería con mucho agrado, si es que la misma toma el planteamiento, que impulse acciones en tal sentido.

Es todo lo que tengo para decir, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ha llegado a la Mesa una moción referente al tema. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que el tema de la flora y fauna expuesto en Sala pase a la Comisión de Medio Ambiente, para que investigue lo propuesto y se contacte con el Comité Uruguayo de la Unión Mundial para la Naturaleza a fin de instrumentar la defensa del patrimonio nacional.

Alexis Bonnahón. Edil."

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑORA DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señora Presidenta.

Si el señor edil mocionante acepta la propuesta que acabo de realizar, que la moción incluya que se hagan gestiones ante



el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente entorno a la creación en San José de un parque natural o lo que la Comisión estime conveniente.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Está de acuerdo el señor edil mocionante?

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Sí.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación la moción presentada con el agregado realizado por el señor edil Bentancor. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente apartado.

◆ **Apartado II: Mociones Urgentes**

SEÑORA PRESIDENTA.- Han llegado tres mociones urgentes. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

“1era. MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día para que sean considerados en primer lugar de los Asuntos a Tratar los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el repartido con los números : 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,9, 10 y 11; Actas N° 214 y 215 e informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.”

“2da. MOCIÓN URGENTE:

*Para que el punto que figura en el Apartado: Asuntos Entrados, numeral 10, se anexe a todo lo obrado por la Comisión Investigadora acerca de la piscina del Club Fraternidad, habilitándose a dicha Comisión a continuar con la investigación, ya que existen nuevos elementos para analizar.
Rossana Reyes, Andrés Pintaluba. Ediles.”*

“3ra. MOCIÓN URGENTE:

Por la presente, los integrantes de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales mocionan para considerar el informe elaborado sobre el Oficio N° 2776 de la Intendencia Municipal.”

Esta moción iría en tercer lugar del Orden del Día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación la primera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la segunda moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.
SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señora Presidenta: no fue unanimidad, la Bancada del Partido Colorado no vota esta moción.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien señor edil, el resultado es afirmativo, mayoría, veintidós votos en veinticuatro.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Señora Presidenta: he votado por la afirmativa esta moción porque así lo he hecho en este Cuerpo cada vez que se solicita la intervención de una comisión investigadora Pero no puedo dejar de señalar, en primer lugar, que me llama la atención el momento



en que se trae a colación este tema. En segundo lugar, que el informe elaborado por esta comisión no se votó en el momento que fue planteado.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, señor edil.

Se somete a votación la inclusión de la tercera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al primer punto. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día para que sean considerados en primer lugar de los Asuntos a Tratar los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el repartido con los números : 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,9, 10 y 11; Actas N° 214 y 215 e informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.”

SEÑORA PRESIDENTA.- El informe N°1 se mantiene en el Orden del Día porque no ha habido respuesta.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señora Presidenta: solicito que se obvie la lectura de los puntos.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señora Presidenta: ¿se van a votar todos los informes juntos?

SEÑORA PRESIDENTA.- No, uno por uno. Lo que se solicita es que se obvie la lectura y se nombre solamente el punto.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- ¿El último informe es el que refiere a una trasposición de rubros por la cual se le aporta al rubro 0?

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- Es el informe de la Comisión de Presupuesto agregado a los informes de Comisión.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Yo le pido a Secretaría que me avise, que me haga una seña, porque debo retirarme de Sala cuando se vote ese informe.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien se somete a votación lo solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 2. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 3. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 4. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 5. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al punto N° 6. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al punto N° 7. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑORA HUGO POGGIO.- Señora Presidenta: estaba pidiendo la palabra desde antes de que se votará el punto 7. ¿Ya se votó?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí. ¿Quiere aclarar algo?

SEÑOR HUGO POGGIO.- Sí. Quisiera saber sobre el material que tienen recopilado sobre este tema. Justamente, en el momento de archivarlo me pueden explicar sobre la ampliación del acceso a Colonia Wilson -donde estuvimos con la Comisión- en una zona donde los dueños habían autorizado. Pero la demora coincide justo con una donación -que no sé si ya se hizo oficialmente - desde la punta del predio que se va a usar para la planta productora de energía eléctrica a gas. Es el último predio sobre la mano izquierda de ciento veinticinco hectáreas que se donará a la Intendencia para hacer un parque público. De pronto se podrían haber manejado las dos circunstancias, o que quede constancia. Que no se archive el tema, que se considere aunque sea por última vez.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el

señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: dado que nos estamos refiriendo al tema, yo creo que lo que hay que hacer es reconsiderarlo y dentro de la reconsideración, si hay elementos nuevos en cuanto a que se podría crear un parque destinado para el uso público de la Intendencia, se estaría solucionando un problema. O sea, estamos proponiendo la reconsideración del tema y que se mantenga en la Comisión de Legislación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación la reconsideración del punto N° 7. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Proponemos que vuelva a comisión?

(Dialogados)

¿A la Comisión de Obras y Servicios Públicos?

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- Este es un informe de la Comisión de Legislación.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: acá hubo un problema que es la donación que hizo Calcagno, que es el dueño del terreno, para que se ingresara hasta la costa, hasta la vieja playa de Colonia Wilson, que todo el mundo usaba y entraba por un terreno privado.

La empresa donó a la Intendencia el camino, se llegó hasta una rotonda que se hizo allí, donde incluso hay una estela del Club de Leones. Se decía que era muy poco el espacio para los bañistas y para los



acampantes, entonces se estuvo negociando, fuimos con la Comisión y hablamos con los dueños sobre la posibilidad de que la Intendencia pudiera administrar otra parte. Pero la exigencia de los dueños del terreno – porque ellos tienen allí forestación y otro predio- era grande, por ejemplo, que tenía que haber un sereno y que tenía que haber un lugar, un resguardo donde, justamente, viviera ese sereno, por todo lo que se ocasiona con el tema de los campamentos.

Yo pienso que pueden ser las dos cosas, que vuelva a la Comisión de Legislación, porque se va a crear un parque por UTE para la Intendencia que va a llegar hasta la costa y puede pasar a la Comisión de Obras y Servicios Públicos concretamente. Además, capaz que se estaría solucionando el tema de la ampliación de la playa hacia la margen izquierda, donde hay un camino arbolado. Por lo tanto, yo estoy sugiriendo que se pase también el tema a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estamos votando el pase del tema a las dos comisiones. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

am.

Punto N° 8.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Punto N° 9.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Punto N° 10.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Punto N° 11.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Acta N° 214.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Acta N° 215.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa.UNANIMIDAD.

(Transcripción del texto del informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros que se puso a consideración)

*“San José, 09 de diciembre de 2003.-
A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO
DE LA CORPORACIÓN:*

La Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros analizó los “Objetos” que componen el Presupuesto de la Corporación y constató la necesidad de realizar una Trasposición de Objetos, dado que algunos de ellos carecen de crédito presupuestal, por ese motivo le sugiere al Cuerpo realizar la Trasposición de Rubros que se detalla en el planillado que se adjunta al presente.”

SEÑORA PRESIDENTA.- Antes de someter a votación este informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, quiero dejar constancia que el señor edil Pianzzola se retira de Sala.

(Se retira de Sala el señor edil Pianzzola)

Se somete a votación el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.



(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Pasamos a la consideración de la segunda moción urgente.

Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Moción: Para que el punto que figura en el Apartado de los Asuntos Entrados, numeral diez, se anexe a todo lo obrado por la Comisión Investigadora acerca de la piscina del Club Fraternidad habilitándose a dicha Comisión a continuar con la investigación ya que existen nuevos elementos para analizar”.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señora Presidenta.

En virtud de nuevos elementos que llegaron a este Cuerpo, luego de que fuera realizado el pedido de informes por el compañero edil Echegorri, hemos evaluado con distintos compañeros de bancada la necesidad de que se vuelvan a considerar, no solamente estos nuevos elementos, sino que concomitantemente los mismos puedan ser cotejados por considerar que puedan haber, inclusive, cuestiones que caen hasta en contradicciones con lo expresado e informado oportunamente cuando hace un tiempo atrás funcionó la Comisión Investigadora.

Este es el motivo esencial por el que estamos pidiendo, entonces, lo expresado en la moción.

Muchas gracias.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Ostazo.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señora Presidenta: realmente a nosotros nos llama la atención la moción que estamos

considerando y la Junta sabe que la bancada colorada no la va a acompañar.

En primer lugar, esa Comisión ya cesó en sus funciones hace años y además cuando se estaba tratando el informe se dejó sin número a la Junta. Recuerdo, incluso, que , en ese momento, estaba hablando yo y pretendía marcar mi discrepancia con algunas apreciaciones que el señor edil Sfeir había hecho en Sala y me dejaron hablando solo. La gente se fue de Sala, es decir, el quórum era el mínimo y algún edil se retiró y entonces el tema nunca más se consideró.

El trabajo que hizo esta Comisión fue muy responsable, muy bien hecho, muy ponderado y realmente creo que no merecíamos eso; máxime teniendo en cuenta la forma en que trabajamos durante un año o más, en verano, a las cuatro de la tarde asistíamos a las reuniones, en invierno, a veces, a las ocho de la mañana tuvimos que ir a la piscina y atender a determinada gente a la hora que fuera, hicimos realmente un esfuerzo personal y le quisimos dar las máximas garantías a este asunto que se nos había encomendado y lo hicimos con la mayor reserva y con el mayor respeto para todas las partes.

Entonces, esta Comisión ya caducó ya no está vigente y además estaría desintegrada. El señor edil Boix, que hoy está con licencia es el Presidente, el señor Juan Carlos Barreto ya no está más en la Junta y hay dos miembros de los titulares que ya no están. Por mi parte la integré representando al Partido Colorado y realmente, en este momento, si me apuran diría que no la voy a integrar, que el Partido Colorado no va a integrar esta Comisión, porque por circunstancias muy especiales es que se está planteando este tema; porque cuando se hizo el estudio y se quiso analizar la situación la Junta no lo hizo; creo que esto responde a un tema político interno de algún Partido y el Partido Colorado en esa no entra.

Por tanto, señora Presidenta, nosotros no vamos a votar esta moción y ya estaríamos anunciando que tampoco la vamos a integrar.



Nada más.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: se presentó una moción por parte de dos coordinadores del Partido Nacional, la señora edila Reyes y el señor edil Pinaluba, basándose en los nuevos elementos de juicio; por tanto, no importa la época, puesto que el tema no lo trajimos nosotros a la Junta Departamental, sino que fue mediante un pedido de informes de un edil de otro Partido.

Por nuestra parte, entendimos que era necesario anexar esta información a la que ya existía en la Comisión Investigadora. No estamos para nada- y en ningún momento lo hicimos- objetando el trabajo de la Comisión. La función que cumple la Junta Departamental es política, así lo asigna la Constitución de la República, y es para legislar y controlar todo en todas las épocas.

Nuestro mandato expira el 13 de julio del año 2005, o, mejor dicho, el 9 de julio del año 2005; o sea, que los tiempos son relativos y las apreciaciones subjetivas y no hay para nada- y no lo digo con un halo de inocencia- "intencionalidad"; primero, porque reglamentariamente no se puede adjudicar intencionalidad; por tanto, no vamos ni a rehusar, ni a trasladar responsabilidades.

Por otra parte, existe en la Junta Departamental un voluminoso expediente de la Comisión Investigadora, al cual, ahora, se le agregan nuevos elementos.

Además, quiero anunciar que de votarse la moción y de integrarse nuevamente esta Comisión, como debe hacerse, los sectores tendrán que nombrar, si falta gente, sustitutos. Creo que igual hay treinta y un ediles y si algún Partido no la quiere integrar también es una decisión respetable y política de ese Partido.

Propongo que se vote esta moción y se anexe esta información a la otra, pues personalmente tengo elementos muy delicados para acercarle a esa Comisión.

cb

Elementos que sin duda pueden llegar a hacer cambiar el informe primario; incluso digo más, cosas que la Comisión tuvo a la vista y que, de alguna manera, con los nuevos elementos que hay pasan a ser absolutamente contradictorios. Y en algún caso, ahí sí, declaraciones incorrectas, en la Comisión; declaraciones de algunos involucrados que faltaron a la verdad.

Y quiero ser muy respetuoso en los términos, para darle los elementos a la Comisión que trabaje, porque son delicados, muy delicados. Tenemos esos elementos y las pruebas en nuestro poder. Y si no lo hacemos mediante este mecanismo de una Comisión que ya existía en la Junta Departamental, cuyo expediente nunca se archivó, está vigente, está ahí, lo vamos a hacer, porque nos habilita el Reglamento, proponiendo una Comisión Preinvestigadora; preinvestigadora que legalmente se debe formar y a donde llevaremos estos elementos que sin duda van a dar lugar a una investigadora. Pero, como ya existía y los ediles que trabajaron en ella tenían frescos un montón de elementos, no vamos a rehusar ni a trasladar nuestra responsabilidad; porque son responsabilidades políticas que la ciudadanía nos confirió por cinco años, por todo el período.

Por lo tanto, señora Presidenta, si hay que reformular la Comisión con nuevos integrantes o si hay que encarar de nuevo este tema y volver a discutirlo, lo haremos, quedando absolutamente convencidos de que se ha hecho todo lo posible para esclarecer la situación, no para nosotros, sino para la opinión pública y no importa el tiempo en que se haga, por lo menos, a nosotros no nos importa.

No nos hemos entretenido en otras cosas durante el ejercicio de nuestra función pública y queremos ser responsable de ella, siempre; podemos equivocarnos como cualquier ser humano, pero las equivocaciones también nos llevan a tener responsabilidades y las debemos asumir. Y no estamos hablando de nombres propios, ni



de personas, sino de funcionarios públicos; algunos que lo fueron, por lo que, de alguna manera, tenemos que esclarecer este tema.

Por ahora, señora Presidenta, porque no corresponde, no vamos a ahondar en más detalles. Lo que sí decimos es que tenemos elementos que nos llegaron ahora, hace pocos días y por un trabajo de investigación personal, de lectura y de comparación, nos dimos cuenta de algunas cosas. Y todo eso queremos ponerlo a disposición de los integrantes de esta Comisión, porque entendemos que es lo que corresponde. Podríamos haber salido a la opinión pública, directamente, dejando entrever cosas o suposiciones, pero nosotros tenemos mucho respeto por quienes trabajan en las comisiones investigadoras o especiales de esta Junta Departamental. Yo trabajé en una comisión especial muy complicada, junto a los ediles Miranda, Bentancor y Ostazo, y trabajando con la responsabilidad que merece este Cuerpo, llegamos a conclusiones relevantes. O sea que el mismo respeto que nosotros tenemos por los demás, también lo pedimos para nosotros que tenemos nuevos elementos que consideramos importantes y, en algunos casos concluyentes.

Esa es la razón por la cual estamos planteando anexar los nuevos elementos y reeditar la Comisión; reformularla, si es necesario para tratar seriamente el tema, como corresponde. No importan los tiempos; el tema no lo trajimos nuevamente nosotros a la Junta Departamental.

Por ahora, es lo que quería decir, señora Presidenta.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señora Presidenta: realmente las expresiones del señor edil Ostazo, que efectuó en Sala, me conformaron en todos sus términos; reflejaron lo que pienso sobre el tema. Yo integré la Comisión Investigadora, es cierto lo que él afirma, fue una Comisión que

trabajó seriamente -si mal no recuerdo- durante once meses; hizo un trabajo pormenorizado, detallado, de investigación, de consulta, de aprender sobre las cosas que no sabíamos. Y concluimos en un extenso informe que está acompañado de un voluminoso expediente que en su momento, cuando quisimos considerarlo -también es cierto- la Junta quedó sin número.

Los integrantes de la Comisión en aquel momento sentimos que era una falta de respeto de nuestros propios compañeros que no tuvieron en consideración ese esfuerzo, ese trabajo que hicimos durante todos esos meses con la dedicación que el tema merecía y esperábamos, no un reconocimiento especial por haber cumplido con nuestro deber, pero, por lo menos, el derecho a poder expresarnos, el derecho a manifestarnos sobre el trabajo que habíamos realizado durante todo ese tiempo. Sin embargo, se acaba de afirmar que hay nuevos elementos. Yo estoy analizando y estudiando un pedido de informes que, curiosamente y por primera vez en esta Legislatura, se me respondió con absoluta celeridad, casi a la velocidad de la luz; me dejó atónito; no esperaba la respuesta en tan pocas horas, pero, decía, que lo estoy estudiando, analizando y todavía -no quiere decir que no ocurra- no he encontrado demasiados elementos nuevos o elementos nuevos.

mm

Debo confesar que me intrigan sobremanera las afirmaciones que se han hecho en Sala por parte de dos ediles diciendo que hay elementos nuevos contundentes que harían variar - no sé de qué forma- algunas declaraciones, que habría contradicciones. Yo debo confesar que la curiosidad me mueve a tratar de averiguar cuáles son esos elementos. Es por esta razón que si se plantea la posibilidad de formar una comisión preinvestigadora, podríamos analizar la posibilidad de acompañarla, en el entendido de que se trata de una comisión que tiene un plazo perentorio para expedirse y allí se pueden dar detalles.



Aquí en Sala se dijo que por respeto y otras cosas no se podían manifestar otros elementos, pero sí lo podían hacer en una comisión preinvestigadora. Creo que una comisión preinvestigadora tiene veinticuatro horas para expedirse y si allí vemos...

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor edil: ha llegado una moción de orden. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Para que se extienda el tiempo de sesión hasta que finalice el tratamiento de las mociones urgentes votadas en la noche de hoy.

Rossana Reyes. Edila.”

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Continúa en el uso de la palabra el señor edil Juan Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Gracias, señora Presidenta.

Muy bien la señora edila Rossana Reyes, siempre tan atenta y oportuna en estas circunstancias.

Yo ya estaba terminando, señora Presidenta, me hubiera sobrado tiempo.

Quería dejar sentado esto: si lo que se plantea es la creación de una comisión preinvestigadora, estaríamos considerando esa posibilidad. Ahí, se podría analizar si existen esos elementos contundentes, nuevos, importantes, que serían necesario analizar.

No quiero cerrarme. No es bueno cerrarse. A mí siempre me gustó escuchar. Por esa razón, señora Presidenta, si el planteo es ése, lo estaríamos considerando.

Por el momento es lo que quería

expresar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará lectura nuevamente a la moción que se presentó.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Para que el punto que figura en el apartado asuntos entrados, numeral 10, se anexe a todo lo obrado por la Comisión Investigadora acerca de la piscina del Club Fraternidad, habilitándose a dicha comisión a continuar con la investigación, ya que existen nuevos elementos para analizar.”

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Gracias, señora Presidenta.

De acuerdo a lo que se ha ido expresando en Sala, señora Presidenta, creo que no existe una comisión. Se estaría hablando de la integración de una nueva comisión. Quiero que me aclaren el tema.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señora Presidenta.

Dije hoy que el informe de la comisión nunca se había tratado, había quedado ahí, sobrevolando, subyacente. Entonces, por más que la comisión, hoy por hoy, no esté funcionando, hay un informe y hay un expediente. No se le votó el destino final ni el trámite. Por lo tanto, la comisión existe, habrá que reformularla con otros integrantes, por los que no quieran participar ahora, o no estén presentes, ya sea por el uso de licencia o por no pertenecer más al Cuerpo. Los sectores tendrán que nombrar nuevos integrantes. O sea, la Comisión existe, es la misma comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a



votación la moción presentada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 24. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señora Presidenta: he votado por la afirmativa en el entendido de que la Junta tiene voluntad política de insistir en esta investigación, ya que hay nuevos elementos. De todas formas, hoy quiero manifestar que realizamos la denuncia penal de este tema. Ya en la tarde salió en la prensa, en los informativos del mediodía y seguramente mañana también va a salir. Supongo que la mayoría de los ediles tendrán conocimiento del tema.

Y voto por la afirmativa por razones políticas, más allá de que entiendo que, desde el momento que está la denuncia penal realizada en el Juzgado Penal de 1era. Instancia de San José, debería ser ése el ámbito donde se dirima esta situación en caso de haber responsabilidades e irregularidades.

Sé que la Junta va a hacer un análisis desde el punto de vista político. Este es un órgano político donde mandan las mayorías y estamos dispuestos a que así se haga, así lo establece nuestro voto afirmativo.

De todas formas, creo que lo máximo que puede hacer esa Comisión Investigadora es pasar todo a la justicia penal. A partir de hoy ya está en la justicia penal. O sea, creo que se va a realizar otra vez un trabajo arduo, pesado, de muchas horas, de investigación, de tomar declaraciones, y va a ir todo a la justicia penal, va a ir, seguramente, a parar todo a donde hoy está: en la justicia penal.

Nosotros hemos votado por la afirmativa, contentos, con satisfacción, porque entendemos que es un tema que debe

finalizar de una buena vez por todas.

Es todo, señora Presidenta.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señora Presidenta.

Hemos votado por la afirmativa porque las consideraciones que hicimos en Sala con respecto a algunos elementos - que incluso estuvieron a la vista de los propios integrantes de la Comisión - pueden llegar a ser contundentes. Además, lo hemos hecho así porque no rehusamos ni trasladamos nuestra potestad de legislación ni de contralor.

Sin duda que por las conclusiones a las que llegue esta Junta Departamental mediante el trabajo de cualquiera de sus comisiones, se van a asignar responsabilidades políticas. Y de haber y entender la Comisión y la propia Junta de que hay responsabilidades de otro tipo, que pueden rayar en lo consagrado en el Código Civil o en el Código Penal como delitos, sin duda que la Junta Departamental, como tal, podrá hacer las denuncias correspondientes. Pero el tema no está en la justicia, porque no vale la intención de quien denuncia, sino lo que estime el juez. Y el juez, de mano, puede pasarlo a Fiscalía y el fiscal pedir que se investigue y que se abra la etapa de presumario, o puede decir que se archive.

am.

Si sucede lo primero, recién en febrero, cuando termine la Feria Judicial, se va a abrir esta etapa del Presumario, si no, si el juez desestima, porque le faltan elementos, porque entiende que no debe intervenir, porque no es un tema del ámbito de su competencia lo va a archivar.

Lo que sí está dentro del ámbito de nuestra competencia- y por eso he votado afirmativamente- es esto que estamos haciendo: reunir los elementos y no trasladar ni rehusar a nuestra condición de legisladores departamentales con todo lo que consagra nuestra función en el ámbito



constitucional y abarca la Ley 9.515; todo lo demás pueden ser supuestos, por eso no nos aferramos a ello.

Nuestra responsabilidad corresponde a este momento; después, si la Junta entiende que hay responsabilidades civiles o penales o, incluso, técnicas, por la intervención de algún profesional- y me estoy refiriendo a lo que se denomina "responsabilidad decenal", y no hay ningún abogado que me asesore, que es la responsabilidad de los diez años - por la parte técnica de la construcción se verá; pero hay elementos que, de alguna manera, entendemos que son relevantes y que pueden llegar a ser contundentes; por esa razón, hemos votado afirmativamente la moción.

El tema no está en la Justicia por voluntad individual, para que esté lo tiene que determinar la propia Justicia.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- A continuación, pasamos a considerar la tercer moción urgente.

Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación elaborado en el Oficio 2776 de la Intendencia Municipal".

SEÑORA PRESIDENTA.- Si nadie quiere hacer uso de la palabra, se somete a votación este informe.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo agotado el tratamiento del tema, se levanta la sesión.

cb

(Es la hora 23.11)

Rita Quevedo

Presidenta

**Gonzalo Geribón
Primer Vicepresidente**

**Norma G. de Noya
Secretaria**